

## **CONVOCATORIA DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A RESIDENTES LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

### **CUMPLEAÑOS 444 DE PUENTE ARANDA**

El Cumpleaños de Puente Aranda es una actividad destinada a fortalecer la cultura festiva de la localidad y la ciudad que permite visibilizar las diferentes prácticas culturales y expresiones artísticas mediante el apoyo para la puesta en escena en el territorio local.

Por esta razón, La Alcaldía Local de Puente Aranda convoca A LOS ARTISTAS LOCALES para la puesta en escena (teatro, danza, música y artes plásticas) de cinco (5) muestras culturales y artísticas, conformadas por mínimo 20 y máximo 30 personas.

Por las muestras artísticas y culturales, el contratista no podrá hacer un pago inferior a \$3.140.775 libre de IVA de acuerdo con la propuesta económica que presente durante el proceso de adjudicación del contrato a través del cual se ejecutara el evento de cumpleaños de la localidad. Una vez realizada la presentación, a los artistas se les hará la respectiva retención en la fuente.

#### **ASPECTOS A TENER EN CUENTA:**

- La puesta en escena deberá ir orientada preferiblemente al reconocimiento de los Derechos Humanos.
- Cerciorarse de que los archivos que presente sean compatibles para ser leídos en diversos sistemas operativos (Windows, Mac, Linux).
- Las muestras culturales deben ser de creación y montaje original; incluyendo su propuesta plástica.
- Aquellos que participen deben ser habitantes de la localidad.(Se deberá adjuntar copia de recibo de servicio público).
- Estar diseñada para instalarse en el parque elegido para la celebración del cumpleaños.
- No utilizar ningún elemento inflamable, explosivo o pirotécnico.
- Para la participación de niñas o niños, estos deben ser mayores de doce (12) años, y su presencia debe argumentarse con base en los objetivos del concepto propuesto. El porcentaje de su participación, no deberá superar el 15% del total de los integrantes. Para definir su rol debe tenerse en cuenta el tiempo de su permanencia en la actividad. De ser seleccionado, deberá contar con los documentos señalados por la entidad para la participación de menores de edad y con la aceptación

del poder (**ver anexos**) por parte del representante de la agrupación o representante legal de la persona jurídica.

- En el caso de participación de niños y niñas mayores de 12 años se deberá anexar: Copia carnet o certificado de la EPS o SISBEN del menor de edad - Copia Tarjeta de Identidad del menor de edad - Copia del documento de identificación (Cédula de Ciudadanía, Extranjería, etc.) del acudiente o padre que autoriza su participación en el proyecto).
- Cada grupo deberá tener un representante o líder que articule con el equipo de trabajo de la Administración Local y el contratista que ejecuta el proyecto.
- Cada concursante podrá inscribir solo una propuesta.

### **CRONOGRAMA Y FECHAS A TENER ENCUESTA**

DESCRIPCION	FECHA Y HORA	LUGAR
Lanzamiento de la Convocatoria	14 de Diciembre de 2017	Alcaldía Local de Puente Aranda/ Portal Web
Recepción de Propuestas	26 y 27 de diciembre 2017 <b>Hora:</b> 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	Alcaldía Local de Puente Aranda. Carrera 31 D No. 4-05
Publicación Seleccionados	29 de diciembre de 2017	Alcaldía Local de Puente Aranda/ Portal Web
Reunión con Seleccionados	4 de enero de 2018 <b>Hora:</b> 3:00 p.m.	Alcaldía Local de Puente Aranda Carrera 31 D No. 4-05
Ejecución de la propuesta	14 de enero de 2018 Fecha Tentativa Parque por definir	Localidad Puente Aranda

#### **Conceptos:**

**Agrupación:** Se entiende por agrupación un conjunto de personas reunidas informalmente que presentan una propuesta en la que participan activamente en su creación o ejecución (grupos teatrales, organizaciones artísticas, colectivos de artistas, industriales, comerciantes, colegios públicos y privados, iglesias, afro descendientes, personas con discapacidad, grupos de adulto mayor, población LGBTI, grupos de la base cultural local y comunidad en general). Estas personas deberán nombrar un representante, el cual será el canal de comunicación, y asumirá las funciones respectivas para efectos de

este concurso. Los integrantes y el representante de la agrupación deben ser mayores de edad.

**Persona jurídica:** Se entiende por persona jurídica el sujeto de derecho debidamente constituido en cualquiera de los tipos o modalidades autorizadas por la Ley, acreditado mediante Certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente.

## **DOCUMENTOS FORMALES**

- Hoja de vida y fotocopia de cédula del representante de la agrupación y/o persona jurídica.
- Antecedentes de la agrupación y/o persona jurídica.
- Presentar como mínimo una (1) certificación que acredite experiencia en participación de comparsas y/o muestras culturales.
- Recibo de servicio público del lugar de vivienda del representante del grupo o certificado de residencia.
- Rut actualizado del representante de la agrupación y/o persona jurídica.

**CONTENIDO DE LA PROPUESTA:** El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas al momento de la inscripción, implica que la propuesta será calificada como rechazada.

- La propuesta debe ser de máximo de 10 cuartillas ( 5 hojas por ambas caras).
- Nombre del concursante (personas jurídicas sin ánimo de lucro, o agrupación).
- Título de la muestra.
- Breve reseña con la descripción de la muestra para divulgación y publicación en materiales impresos.
- Propuesta de participación de habitantes, organizaciones e instituciones de la localidad en la construcción y el montaje de la muestra y la puesta en escena.
- **Propuesta plástica:** incluye el componente visual de la muestra, vestuario, disfraces, maquillaje, propuesta escenográfica, estructuras animadas, estructura móvil sin motor.
- **Propuesta musical o ambientación sonora:** en lo posible original, en vivo y sin equipos de amplificación. Se tendrán en cuenta aspectos sonoros, melódicos e instrumentales u organológicos y no solo rítmicos y percusivos.
- **Propuesta dramática:** concepto y justificación (qué, por qué y cómo).
- **Propuesta coreográfica:** componente actoral, movimientos base de la muestra.

- Estar diseñada instalarse en el parque señalado para el evento.

## SELECCIÓN

La selección de las muestras culturales y artísticas estará a cargo de la Administración Local con el apoyo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y el Enlace Territorial de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPARSAS	
CRITERIO	PUNTAJE
Originalidad del concepto integral de la propuesta y concordancia con la temática propuesta.	Hasta 20 puntos
<b>Propuesta Plástica:</b> incluye el componente visual de la muestra cultural, vestuario, disfraces, maquillaje, propuesta escenográfica y/o estructuras animadas, o móviles sin motor.	Hasta 20 puntos
<b>Propuesta Dramaturgia o de contenido:</b> concepto, justificación y puesta en escena.	Hasta 15 puntos
<b>Propuesta Musical:</b> En vivo y sin equipos de amplificación. Se tendrán en cuenta aspectos sonoros, melódicos e instrumentales u órgano lógicos y no sólo rítmicos y percutidos. Tendrán un puntaje mayor aquellas propuestas que propongan música original.	Hasta 15 puntos
<b>Propuesta Coreográfica:</b> componente actoral, movimientos base de la muestra y ejecución coreográfica.	Hasta 15 puntos
Participación colectiva en la construcción y el montaje de la muestra y la puesta en escena.	Hasta 15 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

## Recepción de propuestas

La recepción de propuestas se realizará los días 26 y 27 de diciembre 2017 de 2:00pm a 4:30pm, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda, Carrera 31 D No. 4-05. Es importante prever el tiempo para que la propuesta sea recibida a más tardar en la fecha y hora límite de cierre de la presente convocatoria.

El cronograma podrá ser modificado mediante Aviso Modificadorio en el cual se especificará el cambio correspondiente a través del portal web de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

El concursante debe presentar un sobre sellado con la siguiente marcación:

<b>Destinatario</b>	<b>Remitente</b>
<b>Señores:</b> <b>Alcaldía Local de Puente Aranda</b> (Convocatoria de Artistas - Cumpleaños 444 de Puente Aranda) <b>No. de folios</b> _____ <b>No. de CDs:</b> _____ Cra 31D # 4-05 , Alcaldía Local de Puente Aranda- Bogotá	-Nombre del concursante (agrupación, nombre del representante y número de cédula) ó Nombre del concursante (persona jurídica, nombre del representante legal, número de cédula y NIT) -Nombre de la Propuesta -Dirección de correspondencia - Teléfono fijo Teléfono celular -Correo electrónico

Al interior del sobre:

#### **FORMATO PRESENTACIÓN CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

<b>INFORMACION GENERAL</b>		
<b>Nombre agrupación/colectivo/persona jurídica con NIT:</b>		
<b>Dirección/Barrio:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>UPZ:</b>
<b>Nombres y Apellidos del Representante o de quien realiza la Propuesta:</b>		
<b>Cédula:</b>	<b>Dirección:</b>	
<b>Teléfono:</b>	<b>E-Mail:</b>	
<b>Cargo que ocupa en la organización:</b>		
<b>Nombre de la Propuesta</b>		

- Una (1) carpeta con la **documentación formal impresa en papel tamaño carta**, legajada, foliada y en original.
- Un (1) CD que contenga la propuesta y esté rotulado con el nombre de la convocatoria, nombre del concursante y nombre de la propuesta.

Al momento de entregarse la propuesta, no se realizará ningún tipo de revisión o verificación de documentos.

Se clasificarán las propuestas en los siguientes estados:

- Propuestas habilitadas: aquellas presentadas con la documentación formal, la propuesta completa y que cumplen con las condiciones previstas en esta cartilla.
- Propuestas rechazadas: aquellas que NO presentan la documentación formal y que no presentan la propuesta completa o que no cumplen con las condiciones previstas.

### **Causales de RECHAZO**

La propuesta será calificada como rechazada cuando:

- Sea presentada en forma extemporánea o entregada en forma diferente a la indicada en la cartilla.
- El concursante no presente completo el contenido de la propuesta de acuerdo a las condiciones previstas.
- La Alcaldía Local solicite alguna información como aclaración y la misma no sea suministrada por el concursante dentro del plazo establecido en la solicitud o cuando esta llegue incompleta.
- El concursante presente más de una (1) propuesta a la convocatoria.
- El material (físico o digital) aportado en la propuesta no pueda ser leído, reproducido o revisado.

### **Quienes NO pueden participar:**

- Los servidores públicos y contratistas de la Alcaldía Local de Puente Aranda.
- Las personas que directa o indirectamente hayan tenido injerencia en la preparación y elaboración de los términos de la convocatoria.

- Las personas que hagan parte del jurado del presente concurso.
- Las personas naturales que tengan vínculo de parentesco con personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios con la Alcaldía Local de Puente Aranda.

## ANEXO AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD

Bogotá D.C., Día \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ año \_\_\_\_\_

Señores Alcaldía Local de Puente Aranda

Ciudad.

Por medio de la presente el (la) firmante, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, autorizo en mi calidad de representante del (la) menor de edad \_\_\_\_\_ con tipo de documento \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_, su participación en la propuesta presentada al concurso \_\_\_\_\_.

### Igualmente declaro que:

Entiendo, conozco y acepto los términos, requisitos y condiciones de dicho concurso.

Autorizo la participación y permanencia del menor única y exclusivamente durante los tiempos que se requieran para el desarrollo y ejecución de la propuesta. Y asumo toda y cualquier clase de responsabilidad que se derive por los actos y conductas que realice el menor en desarrollo y ejecución de la propuesta en el caso que sea seleccionada como ganadora.

Conozco y asumo todos los riesgos que implica que el representado participe activamente del concurso y de la ejecución de la propuesta dado el caso que sea seleccionada como ganadora. En consecuencia, eximo de cualquier responsabilidad a la Alcaldía Local de Puente Aranda, de cualquier evento, accidente o inconveniente ocurrido en la que se puedan ver involucrado el (la) menor que hace parte de la propuesta.

En caso de materializarse cualquier tipo de riesgo, los gastos o expensas que se requieran para la atención de los menores o su tratamiento serán asumidas por el representante del menor.

Que a través de este documento, yo como representante del menor, autorizo bajo mi absoluta responsabilidad a señor(a) \_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado con \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ residente en \_\_\_\_\_ para que nos represente ante la Alcaldía Local de Puente Aranda, en todas las actuaciones que se deriven de la participación del menor durante el desarrollo de este concurso y en la ejecución de la propuesta en el caso de ser ganadora, así como para suscribir los documentos derivados de la presentación de la propuesta.

Firma del representante  
del menor de edad: \_\_\_\_\_

Dirección de residencia: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo y celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_



## ANEXO ACEPTACIÓN DEL PODER PARA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD

Bogotá D.C., Día \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ año \_\_\_\_\_

Señores Alcaldía Local de Puente Aranda  
Ciudad.

Yo \_\_\_\_\_ identificado con No. \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_, manifiesto en calidad de representante de la agrupación  
\_\_\_\_\_, o representante legal de la persona jurídica  
\_\_\_\_\_, que acepto todos los poderes que  
relaciono a continuación, asumiendo todos y cada uno de los riesgos que se deriven  
de la participación de los menores de edad en el respectivo concurso y en la ejecución  
de la propuesta en caso que ésta llegue a ser ganadora, por lo tanto, con la  
suscripción de este documento eximo de cualquier responsabilidad a la Alcaldía Local  
de Puente Aranda.

<b>Nombre del menor participante</b>	<b>Tipo y número de documento de identificación del menor participante (tarjeta de identidad o registro civil)</b>	<b>Nombre del poderdante (madre, padre, acudiente o tutor)</b>	<b>Tipo y número de documento de identificación</b>

Firma del representante de la agrupación o persona jurídica: \_\_\_\_\_

Dirección de residencia del representante: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo y celular del representante: \_\_\_\_\_

Correo electrónico del representante: \_\_\_\_\_

## **SE ANEXAN**

- Copia carnet o certificado de la EPS o SISBEN del menor de edad
- Copia Tarjeta de Identidad del menor de edad
- Copia del documento de identificación (Cédula de Ciudadanía, Extranjería, etc.) del acudiente o padre que autoriza su participación en el proyecto)